



S-CO-SINT-UC-CU-2025-17219
Manizales, 26 de mayo de 2025

Señor
ANÓNIMO
Manizales

Asunto: Trámite GED E-CO-2025-14530 del 22 de mayo de 2025
Referencia: Respuesta a solicitud por presunta construcción sin licencia

Cordial saludo,

En atención al trámite del asunto, desde el equipo técnico de Control Urbanístico, adscrito a la Secretaría del Interior, nos permitimos informar lo siguiente:

- La situación reportada, fue atendida y visitada por parte del equipo técnico, emitiendo el **informe I-CO-SINT-UC-CU-2025-6564 (GED E-CO-2025-13783)**, en el cual se describen los hallazgos de la inspección.
- Considerando lo anterior, se remitió el informe técnico a la Inspección Permanente Urbana de Policía Turno 2, para efectos de llevar a cabo la suspensión de las actividades constructivas reportadas en la Carrera 13 No. 4-12, sector El Topacio, Barrio Morrogacho.
- De igual manera, el mencionado informe fue enviado a la Inspección Doce Urbana de Policía, despacho que será el encargado de adoptar las medidas a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente en la materia y en el marco del debido proceso.

Atentamente,



NORBERTO JAVIER ARENAS CANABAL
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Profesional Universitario
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales